

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se le informa al señor Juez que en el presente asunto que se allegó informe del Comandante Patrulla de Vigilancia de la Policía Nacional. Sírvase Proveer

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



República de Colombia
Juzgado Laboral Municipal
Pequeñas Causas
Armenia

Proceso:	Ejecutivo Laboral de Única Instancia
Demandante:	José Vicente Buitrago Mora
Demandado:	Luis Alfonso Ramírez Hincapié
Radicación:	63-001-41-05-001-2017-00252-00

Armenia, primero (1°) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la constancia secretarial y que el Subteniente Gustavo Andrés Noreña ha dejado a disposición del despacho el vehículo de placas GCU837, tipo campero, cuya aprehensión se libró en virtud del presente proceso, es del caso proveer sobre el secuestro.

En consecuencia, se comisionará al Inspector de Transito de la ciudad de Calarcá donde fue depositado el vehículo, ello conforme a lo previsto en el parágrafo del artículo 595 del C.G.P. aplicable por remisión del artículo 145 de C.P.T.S.S.

Por lo expuesto, el Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Armenia, Quindío,

RESUELVE

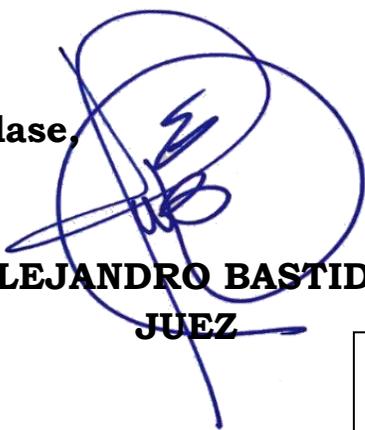
Primero: COMISIONAR al Inspector de Transito del municipio de Calarcá, Quindío, para que lleve a cabo diligencia de secuestro del Vehículo de placas GCU837, el cual se encuentra

inmovilizado en el parqueadero La Cruz, ubicado en la calle 44 #20-26 del municipio de Calarcá

Segundo: FACULTAR al comisionado para que designe y reemplace secuestre, así como para que señale sus honorarios por su asistencia a la diligencia.

Tercero: LIBRAR despacho comisorio con los insertos del caso, acompañado además del inventario visible en el archivo 78 expediente digital.

Notifíquese y cúmplase,



MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ

PAGS/LEMJ



Puede escanear este código QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace <https://t.ly/P-59>

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA